



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL**  
BOGOTÁ D.C.

# EDICTO

EXPEDIENTE FUERO SINDICAL No. 11001 31 05 039 2020 00331 01

MAGISTRADA PONENTE: ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

DEMANDANTE: FALABELLA DE COLOMBIA S.A.  
DEMANDADO: BIBIANA RODRIGUEZ MENESES  
FECHA DE FALLO: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021  
SENTIDO DEL FALLO: INADMITE RECURSO DE APELACION, CONFIRMA LA SENTENCIA, SIN COSTAS.  
IMPEDIDO DR: HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

## **CONSTANCIA**

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126>

a partir del 21 de septiembre de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00 AM), a través de medios electrónicos, en atención a la emergencia que actualmente se presenta en el país por el Covid-19 y dadas las medidas de bioseguridad decretadas por el Gobierno nacional y el Consejo Superior de la Judicatura; se fija por el término de tres (03) días y se desfija el 23 de septiembre de dos mil veintiuno (2021), a las cinco de la tarde (05:00PM), con fundamento en el artículo 41 del CPTSS. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARIA  
ADELAIDA RUIZ VILLORIA SECRETARIA**